

ilegalidades cometidas. Al saberlo el gobierno, envió al capitán general, conde de Cheste, á recoger el escrito; exacerbólo no hallarle, hasta el punto de faltarse á sí mismo y al mayor del Congreso atropellándole inconsideradamente; allanó aquel edificio nacional; prohibió la entrada en él á los diputados; aprobó el gobierno tan arbitraria conducta, negando al presidente de las Cortes, Ríos Rosas y á la comision, derecho alguno para calificar los actos de la autoridad, y no contento con todo esto desterró á aquel presidente y á aquella comision de gobierno interior del Congreso que pretendió entregar la exposicion á la Reina. Entrególa al fin el duque de la Torre, que por su cualidad de grande de España tenia entrada en la régia cámara, y fué tambien desterrado.

El 30 de diciembre se disolvieron las Cortes convocando las nuevas para el 30 de marzo siguiente. «La constitucion interna y real de esta antigua nacion, se decia en el preámbulo del decreto de disolucion, no está del todo de acuerdo con la interpretacion que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus mas ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y nos destrozan.... Hora es ya que los españoles sean gobernados segun el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su general carácter;» y se planteaba la cuestion constituyente, la lucha entre la libertad y el absolutismo, y en Cortes ordinarias. Aquel desatentado ministerio iba derecho á su objeto, prescindiendo de toda consideracion.

No podian tenerla tampoco sus enemigos. En la junta que celebraron en Ostende el 15 de agosto de 1866, se ratificó la union íntima y cordial de progresistas y demócratas «para destruir todo lo existente en las altas esferas del poder, nombrándose en seguida una asamblea constituyente, bajo la direccion de un gobierno provisional, la cual decidiria de la suerte del país, cuya soberanía era la ley que representase, puesto que sería elegida por el sufragio universal directo.»

Definida la cuestion de principios, se acordó la reunion de fondos para llevar á cabo la revolucion, y se formó un Centro revolucionario bajo la jefatura de Prim, que se instaló en Bruselas.

Al empezar 1867 ya estaba regularizada la conspiracion. Cuando se preparaba un movimiento en Cartagena, surgieron dos partidas en Cataluña, que si de suyo tenian poca importancia, por obedecer solo á instigaciones de Albaida, emancipado del centro de Bruselas, produjeron la funesta consecuencia de precipitar la sublevacion del fogoso jóven Copeiro del Villar, en Palencia, donde fué fusilado.

Separado tambien del Centro de Bruselas, formaron otro en Paris Pi y Margall, Castelar y varios mas, aunque contribuyendo todos al mismo fin. Declinando toda participacion en los planes de estos centros y protestando contra las sublevaciones, escribió desde Barcelona don Roman Lacunza á Espartero, consultándole si convenia proteger y fomentar tal idea ó limitarse á protestar; la digna negativa del duque de la Victoria, á la que se sometió Lacunza, impidió una declaracion, que, aun hecha á nombre de muchos progresistas, hubiera sido cuando menos inconveniente.

Al enmudecimiento de la prensa libre sucede la clandestina, que se expresa con la violencia que se expresó entonces, proclamando la caída de los Borbones y la soberanía nacional. Periódicos extranjeros se hacian eco, no solo de las quejas de los emigrados, sino que daban á todos los vientos de la publicidad las noticias que mas desconceptuaban á la Reina en la opinion pública, como Reina y como señora. Esta actitud de la prensa extranjera produjo la circular del 4 de marzo á todos los representantes de España, y otra á los gobernadores civiles para que rectificasen la opinion. «¿Cómo hacerlo, hemos dicho en otra ocasion, cuando el mismo gobierno en vez de desvanecer la calumnia, se limitaba á condenarla, despertaba la curiosidad pública de suyo excitada, para leer unos escritos desconocidos de los mas, y se aguijoneaba el deseo de conocer el fundamento de lo que la malicia humana se hallaba mas dispuesta á creer verdad que difamacion? ¿Qué objeto práctico podian tener aquellas numerosas exposiciones de real orden, y hechas por clases y corporaciones á quienes la ley prohibia

presentarlas en colectividad, que llenaron tanto tiempo las columnas de la *Gaceta*, escritas en los mismos centros oficiales, y produjeron la cesantía de algunos empleados por no querer firmarlas?» Se caminaba por una pendiente resbaladiza.

Así se concibe que en tales circunstancias, publicara el gobierno por real decreto un proyecto de ley de imprenta que hacia imposible el uso de ella. Si alardeó del levantamiento del estado de sitio, como lo exigia el período electoral, era ineficaz la medida, vigente como estaba la suspension de garantías. Y aun se apresuró el gobierno, en cuanto se hicieron las elecciones, á mandar por decreto rigiera como ley el proyecto de la de orden público, hasta la aprobacion de las Cámaras. En los tres estados en que podia encontrarse la sociedad relativamente al orden público, definia el primero como el normal y ordinario, consistiendo las funciones gubernamentales en medidas de prevision y vigilancia amparadas con la policia, dando la ley no solo facultades indefinidas, sino discrecionales, sin mas límite que la prudencia y el buen sentido. No quedaban seguramente indefensas las autoridades para el estado de agitacion y alarma, y para el de guerra solo mandaba la autoridad militar con omnímodas facultades. Todo estaba en carácter con aquel gobierno, que creyendo en su ceguedad resistir la revolucion, la alentaba.

#### CAPITULO IV

Nuevas insurrecciones.—Arrecia la reaccion.—Preliminares de la revolucion.

Abiertas las Cortes por decreto, contó el ministerio mas de doscientos diputados dispuestos á seguirle hasta en sus extravíos, excepto los que acandillaba el conde de San Luis, y las pequeñas fracciones dirigidas por Moyano y Nocedal, al que se pensó nombrar presidente y lo fué Belda. Solo habia cuatro unionistas.

Aprobada la conducta del gobierno respecto al destierro del duque de la Torre, que volvió á ocupar su asiento en el Senado, quedó legalmente desprestigiada la representacion nacional al sufrir la humillacion de ver relevados de sus altos destinos los magistrados senadores que votaron contra el ministerio. La dictadura ministerial fué tambien aprobada en el Congreso casi unánimemente á pesar de combatirla con enérgica elocuencia Cánovas del Castillo, que pedia orden y confianza, verdadera administracion, que no se provocaran cuestiones pueriles con los extranjeros, ni se aumentara la funesta antipatía que los odios religiosos por una parte y la diferencia de ideas políticas por otra mantenian: decia que las ideas del siglo, irresistibles, empujaban á todo el mundo hácia el régimen representativo, y esparcian la libertad por todas partes, y añadia: «Cuando veis á la aristocracia inglesa, con sus seculares preocupaciones y privilegios, ceder y abrir al fin las puertas, no ya á las clases medias, sino quizás á la democracia misma; cuando veis que hasta al pié de las Pirámides levanta su voz la libertad política, no imagineis, no, que puedan desaparecer, por ningun motivo, de entre nosotros, los principios constitucionales, que tanta sangre han costado á vuestros padres, y quizás á vosotros mismos.»

Gonzalez Brabo, que hizo entonces una campaña parlamentaria brillantísima, mas que de convencer, procuró imponerse, preguntando: «¿Creen los señores diputados que yo ignoro que el ministerio actual tiene una responsabilidad indeleble ante alguien? Ya sé yo que la tiene: el voto que vais á dar y el de la otra Cámara, ya sé yo que no nos absuelve á nosotros de aquella responsabilidad sangrienta, que no á nosotros solos, sino á muchos otros, espera en su día, si es que llegan á desencadenarse el ímpetu, la fuerza, el arranque de las pasiones revolucionarias.... ¿Cree el señor Cánovas que la revolucion olvidará aquellas escenas sangrientas con que un día y otro, por espacio de muchos, se hizo correr la sangre y se llenó de cadáveres el campo, siendo su señoría ministro de la Gobernacion?.... El día que la revolucion vuelva, volverá rabiosa.... no perdonará á nadie ni nada de lo que constituye el sér de este país.»

Alentado el gobierno, propuso á las Cortes la reforma de sus reglamentos, para cerrar la tribuna, ya que estaba enmudeci-

da la prensa, anular el sistema representativo y establecer el criterio absolutista inherente á la constitucion interna y tradicion del país, haciéndose un absolutismo para el uso particular de aquel ministerio.

Con esta política, no solo agrandaba el vacío que se iba formando al rededor del gobierno, sino que le hacia al rededor del trono. Podia tener poca importancia la actitud en que se colocó el infante don Enrique, al que se destituyó de todos sus títulos, honores y dignidades, pero fué de gran trascendencia la indisposicion con la hermana de la reina, duquesa de Montpensier, que daba una bandera á la revolucion.

Un acto de habilidad, y laudable, como todo lo que es generoso, ejerció el gobierno con la amnistía del 24 de abril, que aumentaba el ejército con unos dos mil soldados emigrados, quitando á la revolucion este poderoso elemento. Mas no se repetian actos de esta naturaleza; antes al contrario, parecia haber empeño en abordar cuestiones impopulares, y resolverlas, como sucedió con la conversion de los famosos cupones ingleses, á cuyos tenedores se daban ochocientos millones de reales mas de lo que se les debía, y se agravaba al Tesoro español con una renta anual de treinta. Obligó á esto á aquel ministerio, contra sus convicciones, lo apurado de la hacienda y fué causa de las dimisiones de Calonge y Rubalcaba, reemplazándoles Castro y Belda, renunciando poco despues aquel la cartera de Estado.

En una nueva junta de los emigrados, celebrada en Bruselas el 30 de junio, asistiendo á ella los demócratas y reconciliados, Olózaga y Prim, se acordó no proclamar la república ni la monarquía, dejando á la voluntad del pueblo ó á la asamblea nacional elegida por el sufragio universal, el derecho de constituir el país como mejor le pareciese. Y sin embargo, era unánime el grito de abajo los Borbones, al que se oponia Prim por no privarse de la adhesion de algunos militares, diciendo que lo principal era pelear y vencer y despues obrar como fuese necesario.

Nuevas disidencias incomodaron á Prim que prescindió de los demócratas para hacer la revolucion. Pidió dinero á sus amigos; apenas se reunió para facilitar el viaje hasta la frontera á los que habian de iniciar el movimiento; nombró los jefes que habian de dirigirle en diferentes provincias, acudiendo todos con exactitud á sus puestos, y accediendo Prim á que se ofreciera en la proclama la abolicion de quintas y de matrículas de mar, disgustó á casi todos los militares, y no contribuyó esto poco á que fracasara el plan. Este se varió por las seguridades que se dieron de que la garnicion de Valencia iniciaria el movimiento si se presentaba Prim; allí acudió, esparciendo antes sendas proclamas á los españoles y al ejército, ofreciendo á los primeros toda clase de libertades y garantías de justicia, moralidad y virtud, y al segundo recompensas y descanso; y fondeado en el Grao, sufrió un nuevo desengaño, por no estar conformes con la abolicion de quintas los que habian de ejecutar el movimiento. Regresó Prim á Marsella, se dirigió al Pirineo, esperó en vano las fuerzas que debian proteger su entrada, é inútiles sus esfuerzos, se retiró.

Contreras llamó á los catalanes á las armas al grito de libertad, entró por el valle de Aran y no pasó adelante. Baldrich proclamando *abajo lo existente*, quedó con Lagunero y Targarona en la provincia de Tarragona; libraron sendos combates con ventaja contra el brigadier García Torres, y solos, y sin recursos, licenciaron su gente y marcharon á Francia sin perder un hombre. En la provincia de Gerona se encontraron las fuerzas revolucionarias sin las armas prometidas y con tres columnas que no les permitieron obtener la menor ventaja. Tampoco cumplió la provincia de Lérida sus compromisos mas que á medias; excepto los señores Castejones y varios otros, sobre todo los del valle de Aran, donde continuó Contreras hasta que el general Izquierdo le obligó á retirarse á Francia, despues de un combate inútil que produjo sensibles pérdidas.

En Aragon habia mayores elementos, que se hubieran aprovechado perfectamente, si Prim, en vez de ir á Valencia, se hubiese presentado en aquel país como lo esperaban y á ello se habia comprometido. No inspiraba Pierrad la misma confianza, por menos conocido, y Moriones tuvo que variar su

plan. Creyó lo mas prudente proceder de sorpresa en sorpresa; para lo cual recomendó á Pierrad no efectuara su entrada en España hasta un día determinado; pues no llamando así la atencion de las autoridades españolas podia Moriones efectuar desahogadamente sus sorpresas. Con grande acierto sorprendió puestos de carabineros que le seguian, llegando á reunir hasta 500, con los cuales y unos 60 paisanos de los valles contaba sorprender fácilmente las Cinco Villas; mas la anticipada entrada de Pierrad perseguido por la gendarmería francesa imposibilitó tan importante operacion. Cubriéronse inmediatamente Uncastillo, Sádaba y Luésia; Manso de Zúñiga fué con una pequeña columna al encuentro de Moriones, ya unido con Pierrad, juntando ambos 560 carabineros y 80 paisanos; con ellos esperaron en Linás de Marcuello, y al saber Moriones la aproximacion de su enemigo, escondió en las casas del pueblo y á los dos flancos que dan paso al monte, 200 carabineros solteros, y el resto de la fuerza á la falda del monte, á retaguardia y oculta por las casas. Como Manso avanzaba lento, dejando su caballería cubierta para cargar á los sublevados en cuanto abandonaran su fuerte posicion del pueblo, se propuso Moriones sostener por algun tiempo el fuego de guerrilla, figurar despues una dispersion entrando por el pueblo, salir entonces por retaguardia subiendo por el monte los carabineros ocultos, mezclados con los paisanos, para que les siguieran los enemigos, y en este caso caer sobre ellos los 200 carabineros emboscados. Este plan tan bien dispuesto, le desbarató Pierrad, que, mal aconsejado, le hizo precipitarse á combatir; trabóse la pelea con varios accidentes, triunfando al fin los sublevados, experimentando las tropas del gobierno la sensible pérdida de su general.

La fatalidad que perseguia á Moriones, impidió que aquella noche destragara á la columna de Zúñiga, falta de municiones, y que obtuviera las ventajas que se prometia, teniendo á poco que guarecerse en Francia.

Las partidas que se presentaron en el antiguo reino de Valencia, careciendo de la principal base, que era el movimiento de la capital, se dispersaron despues de sostener pequeños encuentros. Lo mismo hicieron las partidas levantadas en la provincia de Cuenca, de Madrid y en otros puntos. En Béjar, donde se mostró imponente la sedicion, contando con mas de 6,000 combatientes, pudo evitarse una colision á todos fueros, y previo el indulto, entraron en el pueblo las tropas del gobierno.

Este mostró grande actividad y no menor acierto en mover sus fuerzas, dominando así una insurreccion que con tantos elementos contaba y habia sido tan bien organizada. El verdadero cuartel general estuvo en el ministerio de la Guerra.

Los mismos revolucionarios fueron los que mas contribuyeron á su desgracia. Alucinados unos, crédulos otros, faltos de resolucion bastantes, é inconvenientes declaraciones en las proclamas, fueron causas que, aunque independientes unas de otras, contribuyeron de consuno al mal resultado.

Terminado todo, se apresuró Narvaez á levantar el estado de sitio, puso en libertad y permitió volver á sus hogares, á los que habian sido arrestados y alejados de sus pueblos por causas políticas, por aquella administracion y ministerios anteriores, é indultó á los condenados á última pena. Consideró muerta la revolucion y no se quiso ensangrentar con un cadáver. Despues de vencer le halagaba ser generoso.

Como es frecuente despues de una derrota, menudearon las inculpaciones, mediaron expresivas cartas, publicó Prim un notable manifiesto declarando en él, «que no se habria colocado en una situacion revolucionaria á haber sido atendidos los clamores de la opinion pública, y que no abandonaria tal situacion hasta que los gobiernos sucesivos dejasen de ser en España los verdugos de su patria y el escándalo de Europa.» Diéronse á luz otros manifiestos anunciando que estaba jurado el destronamiento de los Borbones y que no se desistia de la revolucion, que era inminente. El ministerio á su vez, dirigió una circular al cuerpo diplomático español para contestar indirectamente á una parte de la prensa extranjera que fomentó la rebelion, la justificó y proclamó su repeticion, desprestigiando cosas y personas; presentaba á la revolucion como enemiga de la nacionalidad é integridad española, del